

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
LONCOCHE
DEPTO. EDUC. MUNIC.

NOMBRA EN CALIDAD DE DOCENTE A
CONTRATA.

DECRETO N° 528

LONCOCHE, 16 DIC. 2010

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación.
- 2.- La Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República.
- 3.- En uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. N° 1-2006.

DECRETO

NOMBRASE en calidad de docente a contrata

a don:

NOMBRE	: ALBERTO FELIPE VELASQUEZ CASTRO
R.U.N. N°	: [REDACTED]
ESTABLECIMIENTO	: LICEO PADRE ALBERTO HURTADO CRUCHAGA
FUNCION	: DOCENTE A CONTRATA
HORAS	: 37 HORAS CRONOLOGICAS
A CONTAR DE	: 16/12/2010
HASTA	: 12/01/2011
CAUSAL	: LICENCIA MEDICA DOCENTE TITULAR SRA. LUISA SAN MARTIN VILLAGRA.

Páguese la remuneración correspondiente de acuerdo a los beneficios que le otorga el D.F.L. N° 1 de 1996 y sus modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y REGISTRESE.

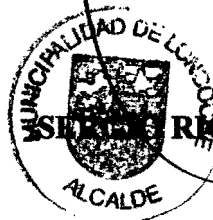


SANDRA GRANZOTTO MARDONES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SRPR/SGM/CMC/AJEE/LERR/boc.

DISTRIBUCION:

- CONTRALORIA REGION DE LA ARUCANIA (3)
- SECRETARIA MUNICIPAL (2)
- DEPARTAMENTO EDUCACION (1)
- ENCARGADO REMUNERACIONES (1)



RICARDO PEÑA RIQUELME
ALCALDE